

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92

SESION ORDINARIA #29-92
02-06-92

Acta de la Sesión Ordinaria 29-92 que celebra el Concejo de la Municipalidad de Belén, a las diecisiete horas del dos de junio de mil novecientos noventa y dos, en en salón de sesiones del Palacio Municipal, en San Antonio de Belén.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Biólogo William Alvarado Bogantes, quien preside.
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Periodista Vianney González Ramírez
Sr. Edwin Solano Vargas
Señor Hermes Zumbado Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Señor Víctor Villegas Murillo
Ingeniero Danilo Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Señor Guillermo Villalobos Rojas	Distrito San Antonio
Señor Tobias Zarate Bogantes	Distrito la Ribera
Licenciado José Guillermo Villegas Ch.	Distrito Asunción

SINDICO SUPLENTE

Manuel Rodríguez Campos

MIEMBROS AUSENTES

Señor Flavio González Rodríguez	(injustificado)
Ingeniero Francisco Castillo	(injustificado)
José Quesada	(injustificado)
José A. Ramírez	(injustificado)
Licenciada Thais Zumbado Ramírez	(justificada)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Licenciado Luis O. Rodríguez González

SECRETARIA MUNICIPAL

Señora Viria Murillo Murillo

AGENDA

1. Aprobación del acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Mociones de los Regidores
4. Informe de Comisiones Permanentes.
5. Informes del Asesor Legal.
6. Correspondencia.
7. Nombramiento de Comisiones Municipales

Comprobado el quòrum da inicio la sesión.

ARTICULO I. Aprobación del acta.

Conocida el acta de la Sesión Ordinaria 28-92.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 28-92, celebrada el veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo.

1. EL Ejecutivo Municipal, entregò al Concejo el oficio DOP-991-92, (anexo 1) en el cual adjuntan informe final y borrador del acta de finiquito de la obra número 2 el proyecto *Mejoras al Acueducto de la Asunción*.

SE ACUERDA:

Remitir copia de estos documentos a cada regidor propietario, para definir los tèrminos del acta de finiquito de la obra número dos del proyecto *Mejoras al Acueducto de La Asunción*.

2. El Ejecutivo Municipal sometio a aprobación del Concejo, la modificación interna número 7, al presupuesto por programas y actividades.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA
--------	---------------------	---------------------	-----------------------

Rebajar Egresos

5030402	Servicios no personales	347.297.00	150.000.00
---------	-------------------------	------------	------------

Aumentar Egresos

5030403	Materiales y Sumn.	1.643.00	
---------	--------------------	----------	--

SUMAS QUE COMPRUEBAN	¢ 348.940.00	¢ 150.000.00
-----------------------------	---------------------	---------------------

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
--------	---------------------	------------------------	----------------

Rebajar Egresos

5030402	Servicios no personales		197.297.00
---------	-------------------------	--	------------

Aumentar Egresos

5030403	Mat. y Suministros	150.000.00	151.643.00
---------	--------------------	------------	------------

SUMAS QUE COMPRUEBAN	¢ 150.000.00	¢ 348.940.00
-----------------------------	---------------------	---------------------

SE ACUERDA:

Aprobar la modificación interna número 7, al presupuesto por programas y actividades.

ARTICULO III. Mociones de los Regidores

1. Moción que promueve el Regidor Propietario Vianney González Ramírez.

Considerando

- a. Que la Sala Constitucional en su voto N°1420-91 del 24 de junio de 1991, publicado en el Boletín Judicial N°200 del 21 de octubre del mismo año, declaró la inconstitucionalidad y consiguiente nulidad del párrafo último del Artículo 103 del Código Municipal.
- b. que el Código Municipal en el párrafo citado; al establecer que en los recursos contra la adjudicación de las licitaciones se pagaban timbres municipales que, en los proyectos de mayor envergadura alcanzaban montos sumamente considerables; obligaba a quienes pretendieran recurrir la adjudicación de una licitación a contar con razones, motivos y argumentos verdaderamente justificados y seriamente fundamentados.

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92

Sesión Ordinaria 29-92
2 de junio de 1992

- c. Que actualmente muchas Municipalidades se ven obligada a enfrentar el entramamiento y graves atrasos en la ejecución de los proyectos; cuyas adjudicaciones han sido recurridas con apelaciones e incluso hasta con acciones a nivel judicial; debido a la inexistencia de alguna norma o fórmula legal que regule el derecho del interesado a recurrir las adjudicaciones, o que garantice a las Municipalidades alguna retribución producto de otra forma de sanción económica.
- d. Que la necesidad y urgencia de contar con la mencionada fórmula o norma legal se justifica en que las grandes perjudicadas o afectadas son las comunidades, debido no sólo a que muchas de las licitaciones adjudicadas corresponden a proyectos para solventar urgentes necesidades comunales (ejemplo: El Acueducto de Naranjo) sino porque provocan, debido a la inflación y el constante aumento de precios, un encarecimiento del proyecto que al final lo tienen que asumir las mismas comunidades.

Por lo tanto mociono para que:

Primero

El Concejo Municipal solicite a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, integrar una Comisión con representación de sus diferentes Departamentos, relacionados con la asesoría en la adjudicación de licitaciones, para que redacte un Proyecto de Ley que, incluya dentro del Código Municipal, o modifique la Ley de Contratación Administrativa, con una norma o fórmula legal que permita crear alguna forma de sanción económica o un depósito de garantía en favor de las Municipalidades contra aquellos interesados que al recurrir una adjudicación, les sea rechazada, negada o declarada improcedente.

Segundo

Solicitar a la Unión de Gobiernos Locales y a las Municipalidades del País el apoyo a esta petición mediante el envío de cartas ala Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 1.

ARTICULO IV. Informe De Comisiones

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS.

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92

Sesión Ordinaria 29-92
2 de junio de 1992

1. Comisión de Obras conoció solicitud de alineamiento del señor Arnoldo Bustos Bustos, para aplicara a acequia el Molina en la finca plano catastrado H-757759-88. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

La Municipalidad no ve inconveniente en que el retiro con respecto a la acequia el Molino sea de cinco metros.

2. Comisión de Obras conoció nota del arquitecto Hernán Hernández Zamora, de la Sociedad Cerros de Cartel Mare S.A., mediante la cual solicita la revisión del acuerdo IV.A.2, de la Sesión Ordinaria 26-92. Así como una inspección por parte de la Municipalidad. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

- a. Denegar la solicitud de revisión al acuerdo IV.A.2, de la Sesión Ordinaria 26-92. Por lo tanto el mismo se mantiene vigente.

3. SOLICITUD DE VISADO #018
INTERESADO Maria Esther Delgado
FOLIO REAL MATRICULA 2017592-001/002/004/009
AREA A FRACCIONAR EN M2 625.92/298.45/300.79/
PLANO CATASTRADO H-912254-90/H-912315-90/H-912313-90

SOLICITUD DE VISADO #015
INTERESADO Maria Esther Delgado
FOLIO REAL MATRICULA 2017592-001/002/004/009
AREA A FRACCIONAR EN M2 266.62
PLANO CATASTRADO H-912257-90

Conforme el Dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar las solicitudes de visado 018 y 015 a nombre de la señora Maria Esther Delgado. Cancelò 10% de compensación de zona verde, según el plano de delimitación urbana, de acuerdo a los avalúos fiscales 860-91/859-91/1085-91/411-91. Según recibo de cancelación 8862, por la suma de ¢44.753.40 (cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres colones con cuarenta céntimos)

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #3005
INTERESADO Flor de Maria Marín Chaves
DIRECCION Bosques de Doña Rosa. Ultima Rotonda 100 metros norte. La Asunción de Belén.

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92

Sesión Ordinaria 29-92
2 de junio de 1992

OBSERVACIONES

Construcción de tres apartamentos de dos plantas cada uno. Según planos 81613 C.F.I.A. Debe instalar hidròmetro por cada apartamento y construir acera en todo el frente con el nivel del cordòn de caño existente. Las rampas de entrada de automòviles se construiràn de la línea de baranda hacia adentro, partiendo del nivel de acera. No se permiten ventanas a menos de tres metros de las colindancias salvo que se construya tapias a altura de cargador de ventana. IMPUESTO DE CONSTRUCCION \$71.730.00 (Setenta y un mil setecientos treinta colones con 00/100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3005

5 PERMISO DE CONSTRUCCION #3006
 INTERESADO Eduardo Sànchez Espinoza
 DIRECCION Residencial La Amistad Lote 14.
 OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos 22918 C.F.I.A. Debe instalar hidròmetro construir acera con el nivel del cordòn de caño existente. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia, salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. No se permiten drenajes a menos de dos metros de las colindancias. No se permite la caída libre del agua que escurre por los techos.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION *EXONERADO POR LEY 7052 BONO GRATUITO*
194600

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3006

6. Se conoce solicitud de permiso para movimiento de tierras y obras de infraestructura para proyecto Hotelero, propiedad de Hotelera Cali S.A.

SE ACUERDA:

Denegar la solicitud de permiso para movimiento de tierras y obras de infraestructura para proyecto hotelero, propiedad de Hotelera Cali, porque los planos no estan aprobados por centralizadora de permisos de construcción del Instituto de Vivienda y Urbanismo.

B. INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA.

1. Respecto al dictamen que emitiera el Asesor Legal, sobre el asunto de "La Casona del Pollo". Comisión de Hacienda solicita que se convoque al señor Hèctor Gonzàlez a una reuniòn.

SE ACUERDA:

Convocar al señor Hèctor Gonzàlez a una reuniòn el jueves 11 de junio a las diecisiete horas en la Municipalidad.

- | | | |
|----|----------------------|--|
| 2. | SOLICITUD DE PATENTE | #096 |
| | INTERESADO | Oscar Murillo Rodrìguez |
| | DIRECCION | Costado norte de la Iglesia de San Antonio |
| | PATENTE PARA | Exhibiòn y decoraciòn de cortinas |
| | ACTIVIDAD | Comercial |
| | PERMISO DE SALUD | 0090-92 |
| | TARIFA TRIMESTRAL | ¢3.000.00 (Tres mil colones) |

Segùn dictamen de Comisiòn.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente nùmero 096.

ARTICULO V. Audiencias otorgadas.

1. Audiencia otorgada al señor Josè Segura Presidente de la Asociaciòn de Barrio Cristo Rey y al señor Jorge Zàrate Bogantes Regidor de la Municipalidad de Flores.

Los señores de Barrio Cristo Rey, solicitaron que la Municipalidad de Belèn, proceda a arreglar la calle. Ya que la Municipalidad de Belèn, para proceder a hacer los trabajos de entubado de agua potable, tubo que retirar parte del material que existia.

Manifestaron que es hora de que los vecinos de Barrio Cristo Rey tomen una nueva forma de actuar, que hagan un plesbicitto para decidir anexarse a Flores, ya que el Cantòn de Belèn nunca ha tomado en consideraciòn a ese sector. Asimismo indicaron que la Asociaciòn de Desarrollo ya no soporta la presiòn de los vecinos para que se solucionen los problemas que aquejan a ese Barrio.

El Presidente Municipal; William Alvarado explicò que no es que la Municipalidad no quiera hacer las obras que requiere la comunidad de Barrio Cristo Rey, sino que no se cuenta con el equipo

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92

Sesión Ordinaria 29-92
2 de junio de 1992

necesario para realizar obras de asfaltado. Calificò como muy vlida la actitud de ello, sobre todo por la presin de los vecinos. Que en estos momentos la municipalidad no dispone ni de la materia prima ni del equipo necesario para arreglar la calle de Barrio Cristo Rey, pero que se harn las gestiones necesarias ante el Ministerio de Obras Pblicas y Transportes para que se hagan los trabajos.

El Regidor Vianney Gonzlez, recomend a los vecinos de Barrio Cristo Rey que se organizaran y que plantearan a las Municipalidades de Beln y Flores y proyecto con su respectivo presupuesto, para que con recurso del presupuesto del prximo ao y mediante un convenio intermunicipal con el Ministerio de Obras Pblicas y Transportes se d una solucin global al problema de la calle de este Barrio. Asimismo les invit a realizar actividades que generen recursos para el proyecto en cuestin.

EL Regidor de la Municipalidad de Flores, manifest que tanto los vecinos como la Municipalidad de Flores han estado dispuestos a colaborar. Sin embargo a una reunin que con mucho respecto organiz la comunidad de Barrio Cristo Rey, para recibir a la Municipalidad de Flores y de Beln, del Ayuntamiento Belemita solo asistieron dos o tres personas.

El Presidente Municipal expres: "En el momento en que Flores nos invite estaremos all". Estamos dispuestos a colaborar en la medida de las posibilidades.

El Regidor Danilo Alvarado expres que debe realizarse un presupuesto para la reposicin del asfalto que se removir de materiales, horas extras y disponibilidad de maquinaria.

Los vecinos de Barrio Cristo Rey, concluyeron explicando que el mayor problema del mal estado de la calle se ubica del "tnel al taller" en la zanja que se hizo para el entubado.

2. Audiencia otorgada a los seores Juan Luis Villegas y Marco Tulio Rodrguez del Comit de Calle La Labor.

Los seores... solicitaron al Concejo ayuda, para que se arregle "Calle La Labor", la cual en poca de invierno se hace intransitable, sobre todo por tres huecos de gran tamao que obstaculizan el paso de las personas.

SE ACUERDA:

Comisionar al Presidente Municipal; Biol. William Alvarado Bogantes, para que a travs de la Liga de Municipalidades consiga la niveladora, para realizar los trabajos necesarios en calle la Labor, dado el mal estado en que la misma se encuentra.

3. Audiencia otorgada a la Comisión Municipal de Biblioteca.

La señorita Yorlenny Salas, coordinadora a.i., de la Comisión de Biblioteca invitó a los miembros del Concejo a la celebración del quinto aniversario de la Biblioteca. Además solicitó la participación del Presidente o Ejecutivo Municipal en la apertura de esta actividad.

La señorita Salas manifestó que dado el poco presupuesto con el que cuentan y que se han abocado a cubrir nuevas necesidades de la Biblioteca, no han adquirido libros, por lo que solicitó que se estudiara la posibilidad de inyectar más recursos a la Comisión.

La Bibliotecaria; Yamileth Nuñez expresó que a sabiendas de que hay muchas necesidades y que hay muchas prioridades. Pero que una inyección al presupuesto en estos momentos es muy importante, para libros no tienen una partida asignada. Han estado realizando actividades para cubrir el refrigerio del próximo sábado. Con esto no pretenden que se altere el orden de prioridades pero que en la medida de lo posible se asigne recurso a la Biblioteca.

Solicitó que se estudiara la posibilidad de abrir una plaza para el próximo año, ya que la encargada de Biblioteca además de sus funciones, tiene que atender público lo cual consume la mayor parte de su tiempo. Además del programa de extensión a la comunidad que se ha venido impulsando y que requiere mucho tiempo.

El Presidente Municipal, manifestó que el Concejo recibe presiones de todos los departamentos solicitando apoyo y ampliaciones de plazas, que las alzas de los puesto y el elevado costo administrativo no permite la apertura de una plaza sin un previo estudio , a la vez que recomendó a la encargada de biblioteca variar el sistema de trabajo, por un sistema abierto de autoservicio.

La señorita Yamileth Nuñez, manifestó que la propuesta está orientada para que sea analizada.

Respecto a la adjudicación de un lote para la posible construcción de la Biblioteca, la señorita Nuñez consultó al respecto sobre la voluntad de los regidores a destinar un terreno para este proyecto.

Los regidores solicitaron el borrador de los convenios que celebraran otras municipalidades, para tener una idea de lo que se pretende.

Yamileth Nuñez solicitó también que se establezca la disponibilidad del lote de "Zayqui", para la construcción de la

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92

Sesión Ordinaria 29-92
2 de junio de 1992

Biblioteca y el resto de la propiedad como un campo de reforestación.

La Regidora Auroral Alvarez, manifestó: "Sabemos el esfuerzo que usted hace. Debe estar llena de satisfacción, los comentarios sobre el trato y el servicio que se da en la biblioteca, a nivel de las Escuelas, el Liceo y público en general son muy satisfactorios. Sigamos adelante."

El Regidor William Alvarado, manifestó que apoyar el proyecto de construcción de la biblioteca, es más bien una obligación de los miembros del Concejo.

4. Audiencia otorgada al Comité de Servicios Múltiples de la Asunción.

A nombre de la Junta Directiva del Comité de Servicios Múltiples de la Asunción, el señor Francisco Ulibarri, se presentó en compañía de los señores Alfredo Zumbado,... a plantear al Concejo Municipal lo siguiente:

1. Que el Comité de Servicios Múltiples de la Asunción, estará iniciando la construcción de una capilla de velación, en la Asunción.

Que esta es una organización sin fines de lucro que pretende ofrecer a la comunidad un mayor bienestar. Entre los servicios que se piensan ofrecer está la toma de presión, oxígeno, camas y sillas de ruedas.

El proyecto contará con oficinas, bodega, garaje, oficina de servicios médicos, servicio de odontología, oficina para sesiones de la junta. Esta será una construcción de doscientos cincuenta metros, con un costo de nueve millones aproximadamente. Para este proyecto han pensado en organizar actividades tendientes a recaudar fondos, como bingos, turnos etc.

El Regidor Vianney González manifestó su sentir respecto a que esta capilla de velación ubicada en la Asunción, iba a tener sus repercusiones y que será el Comité de Servicios Múltiples de la Asunción quien tendrá que abocarse a romper con la tradición de velar los muertos en las casas, porque difícilmente alguien de la Ribera irá a trasladar al difunto a la Asunción, para luego trasladarlo a la Ribera. Mencionó el centro del Cantón como un lugar donde se desarrolla la mayor actividad y en donde estaría mejor ubicado. Además expresó su preocupación porque en este momento se está tratando de concientizar a la comunidad de aunar esfuerzos para la construcción del Liceo y el hacer a la gente interesarse en otros proyectos quizás los desvíe de la idea original que consiste en construir primero el Liceo como una obra inminentemente necesaria.

El señor Francisco Ulibarri manifestó que en efecto Cosema es una agrupación distrital, que el proyecto, no compite con la construcción del Liceo. Que la preocupación de Cosema ha sido por el bienestar y la salud del distrito, que esta actividad no consiste solo en entrar a las personas, también en mejorar el sistema de vida.

"Hicimos las aulas,...hicimos Cosema, .. cuentan con nuestro apoyo moral y ayuda en la medida de lo posible." Queremos que la Municipalidad conceptuè el proyecto como un proyecto de beneficio para la comunidad.

El Presidente Municipal; William Alvarado expresó que no debe obviarse la tradición existente y que aunque Cosema es de la Asunción su finalidad ha sido cantonal y brinda un servicio cómodo, la fortaleza de la gente hará que este proyecto se dè.

ARTICULO VI. Correspondencia

1. Se conoce nota suscrita por la señora Aurora I. Fallas Valverde, quien adjunta estudio del Arquitecto Hèctor Rodríguez Campos, respecto a mejoras en casa de habitación situada 500 metros este de Abastecedor Hermanos Zumbado.

SE ACUERDA:

Remitir esta nota a la Comisión de Obras.

2. Se conoce invitación de la Asociación Herediana de Abogados, para que Regidores, Síndicos y Ejecutivos Municipal, participen en el Seminario sobre Gobierno Municipal el 6 de junio a la ocho horas en la Sala de Exrectores de la Universidad Nacional.
3. Se conoce copia de una nota que envia el Ejecutivo Municipal al Gerente de Servicios de Ciudad Cariari, solicitándole una audiencia para tratar asuntos de interés de la Corporación Belemita, según acuerdo Municipal del 19 de mayo de 1992.
4. Se conoce nota suscrita por la Secretaria Municipal del cantón de Flores, mediante la cual agradece al Ejecutivo Municipal de Belèn, el préstamo del retroexcavador para el arreglo de algunas calles de ese cantón.
5. Se conoce nota del Comitè Cantonal de Deportes mediante la cual solicitan la exoneración del pago de patente al doctor Murillo Cuzza, ya que tanto el consultorio como el personal son parte del Programa de Medicina del Deporte, para la

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92

Sesión Ordinaria 29-92
2 de junio de 1992

atención de escolares y atletas del programa de Juegos Nacionales.

6. Se conoce nota de la Municipalidad de Heredia, mediante la cual el Concejo de ese Ayuntamiento, solicita el apoyo de la Municipalidad de Belén para la aprobación del proyecto de la nueva Ley del Tránsito.

SE ACUERDA:

- a. Remitir una nota al licenciado Roberto Tovar Faja, con copia a los Jefes de Fracción de los partidos mayoritarios, indicándoles.

La Municipalidad de Belén, considerando que la primera causa de muerte en nuestro país es ocasionada por accidentes de tránsito.

Que en la Asamblea Legislativa se encuentra un proyecto de Ley que modifica la Ley de Tránsito existente.

Solicita respetuosamente que se incluya en el orden del día el proyecto de Ley para modificar nuestra Ley de Tránsito en el menor plazo posible. Y de esta manera proporcionar a nuestras autoridades una herramienta que permita un control más riguroso en materia de tránsito.

7. Se conoce oficio DOP-1034-92, suscrito por Jorge William Santamaría B., subdirector de operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante la cual manifiesta que conforme al dictamen del departamento legal (oficio DL-412-92) ninguno de los rubro incluidos en la nota SE-125-5-92 puede ser reajustado, según la solicitud de desembolso para cancelación de las facturas N° 686 de Famesa, correspondiente a los reajustes de la estimación N° 6 de la obra número 1 del proyecto "*Mejoras al Acueducto de la Asunción*".
8. Se conoce nota suscrita por el señor Carlos Chaverri Ramos, Director Ejecutivo de la Liga de Municipalidades de Heredia, mediante la cual convoca al Ejecutivo Municipal y dos delegados de la Liga de Municipalidades de Heredia a la Asamblea General Ordinaria, el 6 de junio de 1992 a las trece horas en el salón de sesiones de la Municipalidad de Heredia.
9. Se conoce nota poligrafiada de la Directora del Liceo de Belén; licenciada Vera Gutiérrez mediante la cual solicita ayuda económica para el recibimiento de once alumnos y dos profesores del High School de Sacramento California, como parte de un programa de intercambio de conocimientos, cultural y para crear nuevas relaciones entre jóvenes de ambos países.

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92

Sesión Ordinaria 29-92
2 de junio de 1992

10. Se conoce copia de una nota que envia el señor Carlos Alvarado Luna Presidente el Comitè Cantonal de Deportes y Recreación de Belèn, al ingeniero Cíliam Barrantes Naranjo, jefe de Operaciones del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico solicitandole que envíe una cuadrilla para limpieza en el área exterior del complejo deportivo belemita, dedes fàbrinca Johnnson & Johnnson hasta el puente sobre el río Quebrada Seca.
11. Se conoce nota de los vecinos de Barrio San Vicente que dice: "los abajo firmantes, todos vecinos de de Barrio San Vicente, y calle Potrerillos de San Antonio de Belèn, con todo respeto nos dirigimos a èste Honorable Concejo Municipal a manifestar: "En días pasados, gestionamos ante ustedes el pronto arreglo de la calle que nos une al centro del cantòn, pese a que en un primer momento se nos explicò lo dificil que resultaria hacerlo, pronto vimos como se realizaban los trabajos necesarios para solucionar nuestro problema. Es por ello, que queremos ahora externarles nuestro agradecimiento por su pronta intervenciòn.
12. Se conoce nota suscrita por el Ministro a.i., de Cultura Juventud y Deportes; Rodrigo Pacheco Lòpez mediante la cual solicita que se exonere a la Asociaciòn Nacional de Ejercicios Aeròbicos en la presentaciòn que realizaràn en el Hotel Herradura.

SE ACUERDA:

Exonerar a la Asociaciòn Nacional de Ejercicios Aeròbicos del pago del 5% de impuestos sobre espectàculos pùblicos durante la presentaciòn que realizaràn en el Hotel Herradura.

ARTICULO VII. Nombramiento de Comisiones Municipales 1992-1993

El Presidente Municipal; biòlogo William Alvarado Bogantes, nombrò las comisiones municipales para el ejercicio del año 1992-1993.

Comisiòn Municipal de Biblioteca

Jorleny Salas Arroyo, coordinadora
Francisco Zumbado Arce
Yamileth Nuñez Arroyo
Laura Nuñez
Auxiliadora Zumbado Ramìrez
Aurora Alvarez Montero
Olga Rodriguez Campos
Hermes Zumbado Alfaro

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92
Sesión Ordinaria 29-92
2 de junio de 1992

Comisión Municipal de Cultura

Edwin Solano Vargas, coordinador.
Eriel Arrieta
Nuria Villalobos
Roberto Zumbado
Kathia Sandi Zumbado
Rigoberto González
Pablo Murillo
Rafael Murillo
Kathia González
Mayela Hernández Jiménez

Comisión Municipal de Asuntos Ecológicos

Víctor Villegas Murillo, coordinador.
Flavio González Rodríguez
Alfredo Montero Fonseca
Julieta Zumbado Ramírez
Julio González González
Jesennia González A.
Cesar González A.
Jenny Hernández S.

Comisión Municipal de Obras

Danilo Alvarado Quesada, coordinador
Luis O. Rodríguez González
William Murillo Montero
Jesús Rojas
Luis Bogantes
José Luis Zumbado Chaves
William Alvarado Bogantes

Comisión Municipal de Aguas distrito la Ribera.

Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera, coordinador.
Aurora Alvarez Montero
Francisco Chaves
Tobías Zárate Bogantes

Comisión Municipal de Aguas distrito la Asunción.

William Murillo Montero, coordinador
Danilo Alvarado Quesada
Jorge González González
José Guillermo Villegas Chavarria

Comisión de agua distrito San Antonio

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92

Sesión Ordinaria 29-92
2 de junio de 1992

Vianney González Ramírez, coodinador
Francisco Castillo Venegas
Victor Villegas Murillo
Edwin Solano Vargas
Guillermo Villalobos

Comisión Municipal de Rehabilitación

Paül Renè Murillo Rodríguez, coodinador
Marcela Vásquez de Zumbado
Alonso Zumbado
Sandra Sánchez Cerdas
José A. Sandoval
Javier Bejarano
Tobías Zárate

Comisión promejoramiento del transporte remunerado de personas.

Vianney González Ramírez, coordinador
Hermes Zumbado Alfaro
Pio Luis Murillo
Julio villalobos Arroyo
Francisco Castillo Venegas
Jesús Rojas

Comisión Municipal para prevención de drogas

Manuel Rodríguez Campos, coordinador
Rocío Murillo Alfaro
Manuel Murillo Alfaro
Olga Zumbado Ramírez
José Guillermo Villegas Chavarria

Comisión Municipal de Hacienda

Guillermo Villalobos Rojas, coordinador
Thais Zumbado Ramírez
Guillermo Villegas Chavarria
Luis O. Rodríguez González
Vianney González Ramírez

Comisión Municipal de Vivienda

Thais Zumbado Ramírez, coodinadora
Guillermo Villalobos Rojas
William Alvarado Bogantes
Edwin Solano Vargas
Vecinos Residencial San Vicente

Comisión intermunicipal de límites Belén-Alajuela

MUNICIPALIDAD DE BELEN
SESION ORDINARIA 28-92
Sesión Ordinaria 29-92
2 de junio de 1992

William Alvarado Bogantes, coodinador
Danilo Alvarado Quesada
Luis Rodríguez González
Fracisco Castillo Venegas
Vianney González Ramírez

Comisión Municipal de Cementerio

Tobías Zárate Bogantes
Vianney González Ramírez
Guillermo Villalobos Rojas

Comisión del Colegio

Jorge Zamora
Víctor Víquez
Angel Zamora
Pascual Arroyo
Vianney González Ramírez
Alfonsina Murillo
Felicia Aguilar
Vera Gutiérrez
Thais Zumbado Ramírez
William Alvarado Bogantes
Luis O. Rodríguez González

A las veintidós horas el Presidente Municipal dió por concluida la sesión.

Sra. Viria Murillo M.
Secretaria Municipal

Biol. William Alvarado B.
Presidente Municipal